

## ACTA DE LA III CONSULTA CIUDADANA

### DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2019

En la sede del Palacio Municipal siendo las 10:40 horas del veinticuatro de Septiembre del dos mil diecinueve, el **Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio**, Presidente del CODISEC – Pueblo Libre y el Secretario Técnico del CODISEC, **Gral. PNP @ Edgar Gonzáles Espinoza**, procedieron a verificar la asistencia de los miembros.

Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Ing. Audberto Morales Casoria	Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre
Cmdt. PNP José Bemaola Vásquez	Comisario de Distrito de Pueblo Libre
Dr. Óscar Zúñiga Vargas	Director General del Hospital Santa Rosa
Lic. María Pachas Requena	Directora UGEL 03
Ing. Andrés Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Cmdt. Eduardo Celis Amayo	Jefe. Cía de Bomberos Magdalena 36
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. Juntas Vecinales de la PNP
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo	Rep. Juntas Vecinales de PL
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Habiéndose verificado el quórum respectivo, se procedió a dar inicio a la tercera Consulta Ciudadana dispuesta en el art. 39° del Decreto Supremo N° 011- 2014 - IN que reglamenta la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, luego de dar la bienvenida correspondiente a las organizaciones vecinales, comités, colectivos y vecinos asistentes se procedió de acuerdo al detalle siguiente:

## PRIMERA PARTE

- **PALABRAS DE BIENVENIDA**

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Presidente del CODISEC, quien manifestó la importancia del evento como forma de acercamiento con la comunidad organizada y vecinos en general en un claro compromiso con la seguridad ciudadana.

El Gerente de Seguridad Ciudadana, **Gral. PNP (R) Edgard Gonzáles Espinoza**, señaló que en estos días de emergencia se han incrementado los operativos de prevención en conjunto con la Policía Nacional del Perú, especialmente en parques y las zonas consideradas rojas, con el incremento de serenos y de policías especializados.

- **PRESENTACIÓN DE LA MESA (CODISEC)**

La presentación de la mesa (**miembros del CODISEC**) estuvo a cargo del maestro de ceremonia, indicando a qué sector de la sociedad pertenecen como información a los vecinos para conocer qué sectores se encuentran involucrados en los aspectos de seguridad ciudadana.

- **EXPOSICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CUADRO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE**

El secretario Técnico, **Gral. @ Edgar Alberto Gonzáles Espinoza**, inicia su exposición procediendo a dar cuenta del Cumplimiento del Cuadro de Actividades correspondiente al III Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, dar a conocer a los vecinos las estadísticas e incidencias delictivas registradas por serenazgo del distrito de enero a septiembre, llamadas atendidas por personal de la Central de Alerta Pueblo Libre.

- **EXPOSICIÓN DE LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS Y CAPTURAS DE LA COMISARÍA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE**

El Cmdt. PNP. José Antonio Bernaola Vásquez, comisario del distrito de Pueblo Libre inicia su exposición indicando en qué zonas del distrito hay mayor actos delictivos e incidencias, para terminar presenta mediante sus diapositivas las personas que han sido capturadas y por qué motivos, así también si uno de los detenidos son reincidentes.

### SEGUNDA PARTE

#### DINÁMICA DE LA CONSULTA VECINAL

El moderador indica al público como se realizará la dinámica de la consulta, indicando lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 011-2014 –IN que reglamenta la ley de Seguridad Ciudadana, esta se realizó de la siguiente manera:

- Las propuestas se realizan en forma escrita.
- El moderador procede a leer las propuestas.
- Aclaración o respuesta a cargo de la mesa, 3 minutos.
- Aquellas preguntas que no fueron absueltas serán respondidas por escrito a los correos de los participantes.

Las propuestas absueltas fueron:

- **Sra. Germana Rodríguez Juárez:**

**Zona: 08**

¿Las personas de las mecánicas y negocios informales han sido multadas? ¿Cuánto personal cuenta la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana para el manejo de las cámaras en el Parque Ollantay?

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió que se ha actuado con severidad y con la ley. Las mecánicas han sido multadas y clausuradas, por ese motivo se le ha puesto los bloques de



cemento. La Municipalidad ha actuado hasta donde sus facultades lo permiten, ahora lo que corresponde es que se seguirá fiscalizando y pasar el expediente al procurador de la Municipalidad para que inicie el proceso penal por desobediencia y resistencia a la autoridad. No es que no se haya hecho nada, al contrario se está llegando hasta el límite que nos permite y faculta la ley. Efectivamente, se ha cerrado unos mercados que están en la avenida Valer porque no tenía certificación de Defensa Civil, lo cual es sumamente grave.

Referente, a la cámara que se le ha instalado en esta gestión al Parque Ollantay, se le ha brindado también luces LED blancas para una mayor seguridad.

El Gral. PNP © Edgar Gonzáles Espinoza – Secretario Técnico contestó referente a la pregunta de la señora Rodríguez, que ha pedido de los vecinos del Parque Ollantay se ha instalado una cámara de video vigilancia y actualmente está siendo monitoreada por personal designado. Asimismo, informó que se está realizando el patrullaje motorizado durante el día y la noche y en la hoja de ruta está reflejado.

- **Sra. Elizabeth Ramírez**

En la Prevención Social: ¿La llegada a los colegios es también a los colegios particulares? Si no es así, mi sugerencia es que también lo tomen en cuenta.

El Cmdt. PNP José Antonio Bernaola Vásquez – Comisario del distrito de Pueblo Libre indicó que la PNP dentro del distrito ha dado la iniciativa de empezar este tipo de visitas, luego de haber hecho una evaluación respecto al comportamiento por parte de los adultos al acercarse a dar algún tipo de charla de prevención y medidas de seguridad.

Se acercó a las instituciones educativas estatales ya que el manejo de horarios y la disponibilidad en las instituciones educativas particulares son un poco restringidas. Se han hecho las coordinaciones previas y en base a las disponibilidades de horarios y turnos se seguirán haciendo las charlas.

- **Sr. Germán Sarco**

**Zona: 08**

¿Se contará con más personal de serenazgo? En el caso de las llamadas a serenazgo ¿No hay por ruidos molestos?

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió que se decidió en enero contar con 190 serenos, dentro de ese personal también es para operador de cámara, al mes de agosto se cuenta con 230 serenos. Se ha incrementado 21% en número de serenos. Indicó, que a finales de octubre hay un contrato administrativo en proceso, se contará con 280 serenos en el distrito. Se incrementará 47% en serenos con respecto a la gestión anterior.

De la misma manera, manifestó que con el tema de vehículos para el patrullaje en agosto de este año se ha incrementado en 11%, y a comparación de la gestión anterior sería en 120% gracia a la compra de las 04 camionetas y 02 automóviles. En el mes de octubre se quiere llegar a 13 vehículos, de lo cual se incrementará en 160% el tema de patrullaje con vehículos en el distrito de Pueblo Libre.

En el caso de motos, se recibió en el mes de enero 08 motos operativas, en el mes de agosto con 18 motos operativas que sería 125% más para el patrullaje en el distrito. En el mes de octubre se quiere llegar a 20 motos, con lo que representaría 150% con respecto a la gestión anterior.

Manifestó que en el caso de las cámaras de video vigilancia se cuenta con 192, en el mes de agosto se incrementó en 197 que equivale a 03%, y en el mes de octubre se desea llegar a 200 cámaras de video vigilancia. Lo que recalcó el presidente del CODISEC es que para el mes de noviembre o diciembre se tendrán interconectadas las cámaras de video vigilancia a una sola central, la Central de Alerta Pueblo Libre. Lo que va a permitir es tener menos operadores de cámara en los 16 módulos y se incorporarán como serenos a pie para rondar en el distrito. Para el mes de octubre se quiere llegar a 92 radios, con lo cual equivale a un 76% a comparación de la gestión anterior.

Manifestó, que con respecto a los ruidos molestos no existía alguna ordenanza, no había el sonómetro calibrado por la entidad correspondiente. Hace un mes y medio aproximadamente en sesión de



concejo se aprobó la ordenanza de control de ruidos molestos y se cuenta con dos sonómetros que están permitiendo hacer operativos con la subgerencia de gestión ambiental y subgerencia de fiscalización y sanciones administrativas en las discotecas de la avenida De La Marina y se seguirán haciendo en diferentes lugares del distrito que excedan los decibeles y que afecte la tranquilidad de los vecinos.

- **Sra. María Julia**

**Zona: 05**

La Municipalidad de Pueblo Libre y la Comisaría de Pueblo Libre están trabajando bien, el índice de robos se ven más en otros distritos.

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió que el tema de la inseguridad ciudadana se ve en todos lados, y que es lamentable lo que se ha podido observar en el distrito de Surco, asesinando a una señora por robarle su automóvil. Manifestó que en el distrito ha bajado el índice de criminalística. Sin embargo, indicó que el índice de percepción de inseguridad es alta, las personas se sienten inseguras saliendo a la calle y que eso se debe combatir.

- **Sr. Víctor Hugo Aranibar**

**Zona: 02**

¿De qué manera la seguridad ciudadana puede intervenir para hacer velar la ordenanza N°539 – Maltrato Animal u otros?

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC respondió respecto a la pregunta que hace 02 meses aproximadamente, gracias a la iniciativa de algunos vecinos de la regidora Rosa Villar se aprobó una ordenanza contra el maltrato animal y en esa ordenanza se ha establecido el tema de las sanciones a las personas que no cuidan a los animales y la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana siempre tiene que estar de la mano con la subgerencia de fiscalización y sanciones administrativas, que tienen la facultad sancionadora.

- **Susana Flores Ojeda – Directora de ONG de animales en Pueblo Libre**  
**Zona: 01**

¿Qué acciones contra actos delictivos que es el caso de abandono a animales, maltrato u otros se están tomando en situaciones que son flagrantes? ¿De qué manera de forma articulada se puede hacer para que esas denuncias contra el maltrato animal u otros puedan ser efectivas?

El Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio – Presidente del CODISEC indicó que respecto a denuncias que se reciben de los vecinos, sea abandono de animales lo que se hace es el seguimiento del caso.

De la misma manera, también manifestó que se puede trabajar con su ONG y apoyar en temas de maltrato animal. Si fuese el caso de denuncias ya no está en el ámbito municipal, ya pasa al tema policial, fiscalía y si fuese más delicado al poder judicial.

Expresó, que si hubiese algún tema de maltrato animal u otros podría acercarse a los módulos o a la Central de Alerta Pueblo Libre y se le facilitará de manera oportuna las cámaras de video vigilancia.

### TERCERA PARTE

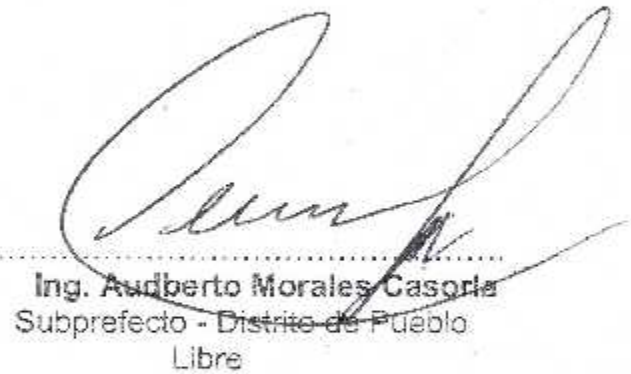
Luego de absolver las preguntas más relevantes y quedar con el compromiso de remitir las respuestas a los requerimientos faltantes, se procedió a agradecer a los vecinos asistentes, no sin antes reiterar el compromiso del CODISEC de Pueblo Libre para trabajar con ahínco en bien del distrito.

Siendo las 12:48 horas el Presidente del CODISEC, Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, levantó la sesión dando por terminada la III Consulta Pública.

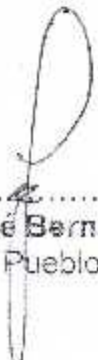
MIEMBROS TITULARES



Sr. Stephen Haas Del Carpio  
Presidente del CODISEC



Ing. Audberto Morales Casoria  
Subprefecto - Distrito de Pueblo  
Libre



Cmdt. PNP José Bernaola V.  
Comisario de Pueblo Libre



Dr. Óscar Zúñiga Vargas  
Director General del Hospital  
Santa Rosa



Lic. María Pachas Requena  
Directora UGEL 03



Ing. Andrés Ciudad Trujillo  
Subg. De Gestión de Riesgos  
de Desastres





.....  
**Cdmt. Eduardo Celis Amayo**  
Jefe de la Cía. De Bomberos  
Magdalena 36



.....  
**Sr. Luis Luna Escribens**  
Rep. De las JJ.VV  
de la PNP



.....  
**Sra. Rosalina Moya**  
Rep. De las JJ.VV  
de Pueblo Libre



.....  
**Lic. Liz Huatay Cruzado**  
Rep. Del Ministerio  
y Poblaciones Vulnerables